

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE EN RELACIÓN CON
“AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS”**

De: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.**, en su condición de Sociedad Gestora de
AyT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Paseo de la Castellana, 143 – 7º
28046 Madrid

A: **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)**
Edison, 4
28006 Madrid

D. Jesús Sanz García y Dª Ana Belén Cantón Conde, en nombre y representación de **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.** (la “**Sociedad Gestora**”), domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana, 143, 7ª planta, inscrita con el número 5 en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en su condición de Director de Originación y Jefe de Asesoría Jurídica de la entidad, respectivamente, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con el Fondo de Titulización **AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS** (el “**Fondo**”)

COMUNICAN

- I. Que queda anulada la información sobre los pagos de intereses del Fondo del 26 de agosto de 2013, así como los abonos de liquidación derivados de ésta, que se detallan a continuación:

TRAMO	ISIN
B	ES0312284013
C	ES0312284021

- II. Que con anterioridad a dicha Fecha de Pago, se cumplían las condiciones establecidas en el apartado 3.4.6 del Modulo Adicional del Folleto como Causa de Diferimiento de Intereses del Tramo B y consecuentemente del Tramo C. Que en base a lo anteriormente expuesto, no proceden los pagos efectuados e identificados en el expositivo anterior, por lo que, con fecha 30 de agosto, se procede a rectificar dichos pagos, generándose nuevos apuntes de adeudo de liquidación, conforme el anuncio que se anexa a la presente.
- III. Que, asimismo, con fecha 30 de agosto, teniendo en cuenta dicha Causa de Diferimiento de Intereses del Tramo B, y utilizándose los correspondientes Fondos Disponibles para el abono de la Cantidad Devengada para Amortización Anticipada, se realiza una amortización de los Bonos del Tramo A, por importe de 74,10 euros por título, no efectuada el 26 de agosto de 2013.



Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente en Madrid, a 30 de agosto de 2013.

D. Jesús Sanz García
Director de Originación
Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.

Dña. Ana Belén Cantón Conde
Jefe de Asesoría Jurídica
Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.



ANEXO
Rectificación del Anuncio del Pago de Cupón

CONCEPTO	Bonos del Tramo A	Bonos del Tramo B	Bonos del Tramo C
1. Intereses Brutos por Bono entre el 27 de Mayo de 2013 (incluido) y el 26 de Agosto de 2013 (excluido):	68,25 euros	0,00 euros	0,00 euros
2. Intereses Netos por Bono entre el 27 de Mayo de 2013 (incluido) y el 26 de Agosto de 2013 (excluido):	53,92 euros	0,00 euros	0,00 euros
3. Amortización del bono	74,10 euros	0,00 euros	0,00 euros
4. Saldo del Principal Pendiente de Pago por Bono, después de la amortización a liquidar en la Fecha de Pago:	67.592,20	100.000,00	100.000,00
5. Cantidades de intereses y de amortización devengadas por los Bonos y no satisfechas, por insuficiencia de Fondos Disponibles, de conformidad con las reglas de prelación de pagos previstas en el Folleto Informativo:	49.177,28	151,41	214,61
6. Tipos de interés nominales resultantes, para el Periodo de Devengo de Intereses comprendido entre el 26 de Agosto de 2013 (incluido) y el 26 de Noviembre de 2013 (excluido), según los criterios contenidos en el Folleto Informativo:	0,424%	0,624%	0,874%